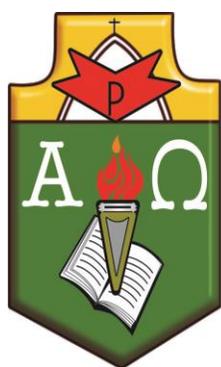


SIEE

*Sistema institucional de
evaluación de los estudiantes*

*Escala de Desempeños y
estrategias*



Instituto
Cristo Rey
Itagüí

*Líderes en Formación
Cristiana y Académica*

2020-2025

1. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

1.1. Escala numérica.

De acuerdo al artículo 2.3.3.3.5. Escala de valoración nacional será numérica será de 0.00 a 5.00 en todos los grados de la institución y la escala literal que coincide con la escala nacional, (Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico y Desempeño Bajo). La equivalencia entre las escalas numérica y literal es la siguiente:

DESEMPEÑO SUPERIOR: Cuando el resultado numérico del área está entre 4.6 a 5.0.

DESEMPEÑO ALTO: Cuando el resultado numérico del área está entre 4.0 y 4.5.

DESEMPEÑO BÁSICO: Cuando el resultado numérico del área está entre 3.0 y 3.9.

DESEMPEÑO BAJO: Cuando el resultado numérico del área está entre 1.0 y 2.9.

Nota: los registros que en su tercer digito sean mayores o iguales que 0.05 se redondearán al número decimal siguiente; las notas que en su tercer digito sean menores que 0.05 se redondearan al número decimal anterior.

1.2. Descripción de cada nivel de desempeño.

1.2.1. Desempeño superior: Es un estudiante que supera ampliamente la mayoría de las competencias básicas previstas en el área y cuyo resultado en las dimensiones es excelente. Participa en forma crítica, analítica, racional y activa en los procesos pedagógicos que le corresponden para su preparación. Es autónomo, respetuoso, solidario y colaborador con los compañeros y profesores, es comprometido con su crecimiento personal y el de su grupo. No requiere acompañamiento por parte del educador(a) en su desarrollo cognitivo, personal y social.

1.2.2. Desempeño alto: Es una persona que obtiene el total de las competencias propuestas, no presenta dificultades en su proceso de aprendizaje. Sobresale entre los demás porque demuestra responsabilidad, vivencia de los valores institucionales y no se le dificulta alcanzar las competencias básicas del área y/o asignatura en cada una de las dimensiones. Requiere del acompañamiento del educador en su desarrollo cognitivo, personal y social.

1.2.3. Desempeño básico: Es un estudiante que obtiene las competencias propuestas en el proceso de cada una de las áreas y/o asignaturas, sin sobresalir en cada una de las dimensiones. Solo le interesa cumplir a medias en las diferentes actividades del desarrollo curricular. Se le dificulta asimilar y obtener algunos competencias en forma significativa, presenta altibajos en su desempeño, le falta más responsabilidad en las actividades y evaluaciones. Es un estudiante que no manifiesta interés por el proceso de aprendizaje, pese a que tiene buenas capacidades y no muestra compromiso para superar las metas propuestas. Le falta proyección individual y grupal y debe exigirse más, en su desarrollo cognitivo, personal y social.

1.2.4. Desempeño bajo: Es un estudiante que no obtiene la mayoría de las competencias básicas propuestas en el proceso curricular de cada una de las áreas y/o asignaturas. Persiste constantemente en sus dificultades, a pesar de un plan de mejoramiento. Le falta exigencia, compromiso, espíritu investigativo y motivación personal, lo cual no le permite acceder a otros aprendizajes y hacer aplicación del conocimiento. Por más que se le brinde ayuda y se le den estrategias de apoyo, no muestra interés para superar sus dificultades. Le hace falta la proyección individual, grupal, carece de colaboración y solidaridad con los compañeros en el aspecto académico, los resultados en cada dimensión no le permiten tener un desarrollo cognitivo, personal y social acorde a los requisitos para ser promovido al grado siguiente.

1.3. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

1.3.1. Estrategias disposicionales y de apoyo. Estas estrategias son las que ponen la marcha del proceso y ayudan a sostener el esfuerzo. Aquí se incluyen dos tipos de estrategias:

- **Estrategias afectivas-emocionales y de automanejo:** que integran procesos motivacionales, actitudes adecuadas, autoconcepto, autoestima, sentimiento de competencia, relajación, control de la ansiedad, reducción del estrés, etc.
- **Estrategias de control del contexto:** se refieren a la creación de condiciones ambientales adecuadas, control del espacio, del tiempo, del material, etc.

1.3.2. Estrategias de búsqueda, recogida y selección de información. Integran todo lo referente a la localización, recogida y selección de información. El sujeto debe aprender, para ser aprendiz estratégico, cuáles son las fuentes de información y cómo acceder a ellas para disponer de la misma. debe aprender, también, mecanismos y criterios para seleccionar la información pertinente.

1.3.3. Estrategias de procesamiento y uso de la información adquirida, propiamente dichas, incluyen:

- a. Estrategias atencionales, dirigidas al control de la atención y a centrarse en la tarea.
- b. Estrategias de codificación, elaboración y organización de la información: controlan los procesos de reestructuración y personalización de la información, para integrarla mejor en la estructura cognitiva, a través de tácticas como el subrayado, epigrafía, resumen, esquema, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, etc.

- c. Estrategias de repetición y almacenamiento, que controlan los procesos de retención y memoria a corto y largo plazo, a través de tácticas como la copia, repetición, recursos mnemotécnicos, establecimiento de conexiones significativas, etc.
- d. Estrategias de personalización y creatividad: incluyen el pensamiento crítico, la reelaboración de la información, las propuestas personales creativas, etc.
- e. Estrategias de recuperación de la información, que controlan los procesos de recuerdo y recuperación, a través de tácticas como ejercicios de recuerdo, de recuperación de la información siguiendo la ruta de conceptos relacionados, etc.
- f. Estrategias de comunicación y uso de la información adquirida, que permiten utilizar eficazmente la información adquirida para tareas académicas y de la vida cotidiana, a través de tácticas como la elaboración de informes, la realización de síntesis de lo aprendido, la simulación de exámenes, auto preguntas, ejercicios de aplicación y transferencia, etc.

1.3.4. Estrategias metacognitivas, de regulación y control: se refieren al conocimiento, evaluación y control de las diversas estrategias y procesos cognitivos, de acuerdo con los objetivos de la tarea y en función del contexto, integran:

- a. **Conocimiento:** de la propia persona, de las estrategias disponibles, de las destrezas y limitaciones, de los objetivos de la tarea y del contexto de aplicación.
- b. **Control:**
 - b.1. **Estrategias de planificación:** del trabajo, estudio, exámenes, etc.
 - b.2. **Estrategias de evaluación, control y regulación:** implican verificación y valoración del propio desempeño, control de la tarea, corrección de errores y distracciones, reconducción del esfuerzo, rectificaciones, autoreforzo, desarrollo del sentimiento de autoeficacia, etc.

1.4. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Este seguimiento, es la esencia de los criterios de la evaluación y la evaluación misma. Según Stufflebeam, *“Evaluar es el proceso de diseñar, obtener y proporcionar información útil para juzgar alternativas de decisión de manera oportuna y eficaz”*. Ésta definición resume casi todos

los predicados del artículo 3º del decreto que hace referencia a los propósitos de la Evaluación Institucional de los Estudiantes. Para lograr identificar las necesidades de mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, es necesario que la evaluación se constituya en una herramienta tal, que permita hacer el seguimiento oportuno y eficaz para el análisis sobre la evolución de los estudiantes en su proceso de formación académica, personal y social.

Estas acciones son:

- 1.4.1. Reuniones:** Las diferentes reuniones de comisión de evaluación y promoción, las reuniones de área para analizar los procesos y los resultados, las reuniones de educadores, las del consejo académico y las del comité consultivo, son acciones que permiten realizar un seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes donde se analizan las causas de los resultados y los correctivos pertinentes a seguir, realizando planes de mejoramiento. En el proceso pedagógico integral, se ha establecido los procedimientos para el seguimiento de cada uno de los estudiantes y los diferentes instrumentos utilizados, tanto a nivel académico como disciplinario.
- 1.4.2. Identificación de fortalezas y debilidades:** Los educadores mediante sus actividades de clase y en sus procesos diarios, van identificando las fortalezas y debilidades de cada uno de los estudiantes para buscar alternativas de solución para superar sus debilidades y encontrar alternativas de mejoramiento de los desempeños.
- 1.4.3. Monitorias:** Al principio del año y de acuerdo al manual de convivencia, los educadores escogerán en cada una de las áreas y/o asignaturas, a los estudiantes que servirán de monitores para que les ayuden en los procesos pedagógicos con los estudiantes que presenten debilidades en sus desempeños.
- 1.4.4. Actividades de nivelación, refuerzo y recuperación:** La institución, a través del consejo académico, programará unas fechas especiales para realizar las actividades de nivelación, refuerzo y recuperación de los estudiantes que presentan dificultades en sus procesos cognitivos, personales y sociales y/o para aquellos que en sus resultados finales quedaron pendientes en una y/o dos áreas, o de aquellos que no fueron promovidos.
- 1.4.5. Autoevaluación:** En cada una de las áreas y/o asignaturas se realizará como parte del proceso evaluativo la autoevaluación en la última semana del período y a través de un instrumento; el resultado se consignará en la planilla de seguimiento del educador y en el cuaderno del estudiante.
- 1.4.6. Comunicación permanente con padres de familia:** Se informa a los padres de familia acerca de los procesos de sus hijos con el fin de buscar alternativas para quienes presentan dificultades, y estimular desempeños satisfactorios. Este diálogo se realiza durante el período, los días lunes al finalizar la jornada y/o cada vez que se requiera la presencia del padre de familia, previa citación escrita. Durante el período se realizarán

dos reuniones obligatorias para conocer los procesos pedagógicos de los estudiantes, una de ellas es el informe parcial de período.

Esta estrategia consiste en informar al padre de familia y/o acudiente, los resultados obtenidos en los procesos de superación del periodo anterior al igual que el desempeño que el estudiante lleva hasta el momento del corte (mitad de cada periodo académico) y el informe final.

1.4.7. Retroalimentación de los procesos de enseñanza –aprendizaje y asesorías: Durante las clases, los educadores realizarán constantemente retroalimentación de lo trabajado, como parte de los pasos que se encuentran en la guía de procesos diarios de clase y al finalizar la jornada, los estudiantes que deseen puedan avanzar en sus procesos o pedir explicaciones a los educadores.

1.4.8. Estímulos en el aprendizaje: Cada período se estimula a los estudiantes que obtienen resultados altos y superiores, mediante el reconocimiento público a través de los cuadros de honor que se conforman con base a los consolidados que desde secretaria académica se dan a conocer, donde se ubica el mejor estudiante de cada grupo, en lo académico y comportamental y a cada uno, se le entrega la mención de honor.

1.4.9. Planes de mejoramiento: Son realizados por cada área en función no solo de sus resultados, sino de los demás aspectos abarcados en ella. Es nuestra primera herramienta para velar por el continuo desarrollo de las habilidades de las estudiantes en todo ámbito, a fin de cumplir con una formación integral, donde se realizan acciones y procedimientos que ayuden a desarrollar todo tipo de capacidades implicadas en la evaluación de la institución. Los planes de mejoramiento deben hacerse al interior del grupo, cuando el resultado de desempeño bajo es igual o superior al 20% y a nivel institucional cuando en el área el resultado de desempeño bajo es igual o superior al 10%.

1.5. Autoevaluación de los estudiantes.

Parece evidente que la autoevaluación del estudiante plantea un reto grande para la pedagogía. Es un reto para el profesor que debe confiar en su estudiante y para el estudiante que adquiere mayor protagonismo en su propio proceso de formación y aprendizaje. El Profesor al permitir y valorar la autoevaluación, no está renunciando a su responsabilidad de evaluar, está de alguna manera, responsabilizando a sus estudiantes del compromiso de aprendizaje y responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. La autoevaluación debe llevar a que el estudiante reflexione sobre su quehacer, su trabajo, el cumplimiento de sus deberes y el compromiso de mejorar en estos aspectos (En concordancia con el predicado de los deberes del estudiante que menciona el artículo 13º del decreto 1290/09). Cuando el estudiante toma conciencia de ello, la autoevaluación es el mejor camino para la formación integral. *“La autoevaluación es un medio fundamental para que el alumno progrese en la autonomía personal y en la responsabilidad de sus propias actuaciones escolares”*. Según Braden: *“No hay juicio de valor más importante para la persona*

humana, no hay factor más decisivo en su desarrollo psicológico y en su motivación, que la evaluación que uno hace de sí mismo”.

(Tomado del documento elaborado por Ramón Ignacio Atehortúa Cruz)

1.6. Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

1.6.1. Estrategias de Apoyo: Con los informes escritos de período, se entregará en los formatos establecidos del proceso, las estrategias de apoyo a cada estudiante que haya sacado desempeño bajo en cada una de las áreas, donde aparece las actividades necesarias para superar las debilidades, estas se evaluarán de acuerdo a lo establecido en los criterios de valuación escritos en el numeral 5.2.1.1. literal J.

1.6.2. Sustentaciones escritas: Cada uno de los educadores realizará en las fechas establecidas por el consejo académico y por escrito, las sustentaciones de las áreas cuyos desempeños fueron bajos al finalizar el año, estas se evaluarán de acuerdo a lo establecido en los criterios de valuación escritos en el numeral 5.2.1.1., literal J.

1.6.3. Asesorías individuales y/o grupales: El educador(a) prestará asesorías individuales y grupales a todos los estudiantes que lo requieran, al finalizar la jornada.

1.7. Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos del avance en la formación.

Es primordial garantizar el seguimiento, el control y la aplicación del sistema institucional de evaluación por parte de todos, implementando acciones claras y concretas que permitan un seguimiento y una adecuada calidad de la evaluación.

1.7.1. Comunicación anticipada de los procesos evaluativos al inicio de cada periodo por parte de los maestros y que será publicada en la página institucional por grados.

1.7.2. Acompañamiento en las aulas.

1.7.3. Revisar planillas de seguimiento de docentes.

1.7.4. Auditorías internas.

1.7.5. Sensibilización, consenso, socialización y comprensión del SIEE.

1.7.6. Establecimiento de criterios claros para la elaboración de planes de área, proyectos institucionales, módulos, diarios de campo.

1.7.7. Aplicación de las guías institucionales de clase o proceso pedagógico.

1.7.8. Reporte de servicio no conforme.

1.7.9. Revisión y ajustes a los planes de área.

1.7.10. Reuniones de entrega parcial y final de periodo.

1.7.11. Reuniones de consejo académico, comisiones y de estudiantes.

1.7.12. Inducciones y capacitaciones.

1.7.13. Acompañamiento a los educadores(as). Verificación de los planeadores.

1.7.14. Asesorías individuales y colectivas.

1.7.15. Reuniones de los estamentos del gobierno escolar para evaluar el SIEE.

1.7.16. Plan de mejoramiento institucional.

Nota: Los momentos y fechas para la ejecución de estas acciones se programan en el Plan Operativo vigente para cada año.